

La escritura epistolar como fuente y agente de la historia: el caso del caudillismo boliviano

Pol Colàs¹

Palabras clave

Escritura
 Cartas
 Fuentes
 Historia
 Bolivia
 Caudillismo

Resumen

El siguiente artículo pretende analizar la importancia de las fuentes escritas para la historia. Entre ellas, quiere destacar el género epistolar, recogiendo las opiniones más novedosas que nos provee la historiografía. Se propone examinar los beneficios que el estudio de la correspondencia puede ofrecer a una investigación histórica, así como los múltiples riesgos que se asumen al tomar las cartas como fuente. El historiador debe, con su interpretación, cruzar el puente entre la oralidad y lo escrito que supone la carta, superar la subjetividad que encierra su redacción y desechar el posible engaño, o utilizarlo con rigor científico. Para ejemplificar, se introduce la temática del caudillismo boliviano del siglo XIX, donde la correspondencia se configuró como un agente de la historia.

Letter writing as a historical source and a historical agent: a case study of Bolivian *caudillismo*

Abstract

This article aims to discuss the importance of written sources for history; especially the epistolary genre including the most novel opinions that historiography provides us with. This paper examines the benefits of the study of letters in a historical research, as well as the series of risks involved when letters are used as historical sources. The interpretation of historians must bridge the gap between orality and letter writing. Besides, letter writing subjectivity has to be overcome and possible deceit has to be cast aside or to be used with the strict application of the scientific method. Nineteenth century Bolivian *caudillismo* is the topic chosen in the correspondence as an example of how letters become an agent of history.

Keywords

writings
 letters
 sources
 history
 Bolivia
 caudillismo

¹ Facultad de Geografía e Historia, Universitat de Barcelona. Barcelona, España. E-mail: polcolas1994@gmail.com

Introducción

Antes de utilizar una fuente para el estudio histórico, es necesario observar lo que autores anteriores han inferido sobre ella. Un trabajo monográfico exige una contraposición de fuentes que lo dote de legitimidad científica. La historia necesita la multiplicidad de voces para construir un discurso aceptable, equiparable en cierto modo a la perdida verdad absoluta. El diálogo entre fuentes construye la concepción histórica del pasado y se constituye en el pilar fundamental de la investigación en nuestro ámbito, por lo que antes de utilizar cierta bibliografía para llevar a cabo un estado de la cuestión de una materia concreta, conviene dilucidar cómo ha sido redactada. La información que nos proporciona la bibliografía es tan importante como conocer la forma de extracción de los datos y su procedencia.

Estos postulados, inherentes a la conducta investigadora del historiador –y del científico social por extensión–, implican la necesidad de aprehender las fortalezas y debilidades de cada tipología de fuente. Sin enmarcar cada documento, sea escrito, visual o de cualquier otro tipo, en sus posibilidades teóricas de utilización, la probabilidad de interpretarlos con éxito, de llevar a cabo el arte de la hermenéutica sin perecer en el intento o caer en historicismos y errores varios, se difumina.

Dicho esto, parece innegable que una de las fuentes más célebres y clásicas, que más trabajos han dado y más vías de investigación han abierto, son las escritas. Entre ellas, el género epistolar destaca permanentemente como un faro que pretende iluminar la historia desde la cercanía al sujeto, que se sumerge en los sucesos en primera persona, a partir de la voluntad, la tinta, la pluma y el papel. Así, en este artículo hacemos un balance, en primer término, de la importancia de la escritura y, de forma más detallada, de la correspondencia, como fuentes ineludibles. Además, planteamos la necesidad de tomar la escritura epistolar como parte necesaria de la historia, pero sin olvidar los peligros que esto puede acarrear.

Por último, a partir del ejemplo que nos proporciona el trabajo propio sobre Andrés de Santa Cruz como caudillo boliviano, analizamos el posible uso de las cartas en la historia y cómo estas, además de proporcionar información al investigador, forman parte íntegra del devenir estudiado. La correspondencia

no solo es una fuente, sino que tuvo incidencia en la propia historia, y el siglo XIX boliviano nos da un buen ejemplo de ello.

La escritura como fuente histórica

Son evidentes los riesgos a los que el historiador se enfrenta al tomar como fuente la escritura, y aun más al tener a uno de los protagonistas del acontecer estudiado como autor primario, como ocurre en el mundo de la fuente epistolar. No obstante, dialogar con algo tan íntimo permite, de la mano de los postulados más actuales en el trato de las fuentes que nos trae la nueva historia política, marcar la distancia entre la realidad práctica y el pensamiento teórico del momento investigado. El individuo es considerado como actor político con voluntades e intereses propios que pueden diferir de los institucionales (Aurell *et al.* 2013: 429), lo que permite complementar y hasta cambiar la visión de los hechos al agregar la visión privada sin filtros de uno de los protagonistas.

La escritura, en su propia existencia, lleva inherente una intencionalidad de su autor y puede hacer referencia a múltiples construcciones sociales con equivalencias en la realidad empírica. Por consiguiente, la pluralidad de contingencias y voluntades que surgen de las circunstancias que el escrito recoge hace necesario un análisis en profundidad para disgregar los elementos destacados de forma más inteligible. Michel Foucault recomendaría hacer un acercamiento a los textos desde la deconstrucción del discurso, evitando grandes síntesis históricas para centrarnos en las partes analizadas y lo que esconden, lo que implican de forma visible y oculta a la vez (Foucault 1969: 35-36).

Al tratar una fuente de este tipo debe recordarse que, como postula De Certeau, la escritura remite a una realidad moldeada por un accionar consciente del emisor. Es decir, la acción consiste en tomar una información exterior para imprimir sobre el papel un producto filtrado por la mente y la pluma del autor, dándole poder sobre el mundo exterior por la gran capacidad de legitimación que la cultura occidental ha otorgado a la palabra escrita. La práctica de escribir da poder a su emisor, permitiéndole moldear la realidad, esa "página en blanco", hasta adquirir la forma deseada que domine sobre el tiempo y el espacio, los ámbitos de estudios tradicionales de la historia (De

Certeau 1996: 148-152). El investigador debe, pues, tomar el discurso y enfrentarlo con la realidad para establecer conclusiones, sin olvidar la subjetividad que encierra la fuente basada en la escritura.

Ese poder intrínseco en el emisor del mensaje debe ser fijado y descubierto en la investigación historiográfica para poder sacar todo el partido posible a la fuente. Como ejemplifica Roger Chartier, el papel del historiador es el de aquel que busca la multiplicidad de voces de la historia a partir de la experimentación sobre fuentes surgidas de otros campos y la comprensión de los símbolos inmanentes en ellas (Chartier 1996: 58); por ello, la escritura aparece de inmediato como una realidad textual que debe ser puesta en relación con la histórica por el investigador, con un ojo crítico.

El emisor de la fuente condiciona con el poder de su pluma la escritura y la realidad transmitida. Cuando decide escribir, parte de la concepción de la validez de su testimonio para contar una historia, y exterioriza así sus experiencias como reales y fieles a lo vivido, intentando provocar un resultado determinado en el receptor del texto (Gómez Isa 2006: 324-328). El investigador debe tomar la propia intencionalidad que hay detrás de toda escritura como parte del objeto investigado, algo que solo podrá obtener a partir de la lectura entre líneas, de la deconstrucción del discurso, del diálogo constante con el texto al que se enfrenta. Parte del trabajo consiste en comprender lo que el autor ha querido transmitir, ya que, como señala Gadamer, la escritura implica la liberación del lenguaje con respecto a la realización de los actos (Gadamer 1999: 467-468); la realidad y el texto son vías diferentes con un mismo destino en la intencionalidad científica del historiador que aplica la hermenéutica. La propia esencia del lenguaje no garantiza la proximidad entre el autor y el escrito, no implica la estricta necesidad de dar un sentido preestablecido a cada término, sino que se desprenden significados ocultos en sus formas (Derrida 1998: 9-10).

El género epistolar y su uso en la historia

La subjetividad de los escritos encierra en su matriz al género epistolar, que a su vez se constituye como puente de lo escrito con la oralidad y la rapidez del habla (Chartier 2005: 42). Tal como lo hace John Keep en

un trabajo sobre Lenin, el historiador espera del diálogo con las cartas que aporten aspectos escondidos de la mentalidad y la realidad del sujeto; que expongan motivaciones ocultas y objetivos (Keep 1971: 33) que hayan quedado olvidados en la construcción del relato histórico y que, normalmente, no serían escritos en documentos oficiales, lo que crea el nexo con la oralidad. Eso legitima la utilización de la carta como texto que recoge información. Dado que el conocimiento en las ciencias sociales está limitado por la ausencia de fuentes, el investigador debe emplear la heurística para contribuir de forma decidida a la construcción del pasado (Marrou 1999: 58-59); si se tiene en consideración el valor intelectual, social, literario y político de las cartas, estas se convierten en una fuente destacable y en parte necesaria del estudio de la disciplina histórica (Mestre Sanchís 2000: 13).

Como afirmaba Lucien Febvre, "la historia debe hacerse con documentación escrita a la que debe sumarse el ingenio del historiador trasladable a toda fuente existente" (González 1995: 108). El mundo de las fuentes destaca por su amplitud inabarcable, con lo cual necesita acotar la heurística a través de la crítica constante para poder aportar datos lo más objetivos posibles a la realidad (Matute 1999: 17-22). En este sentido, el género epistolar se configura como un escalón en la búsqueda de la inalcanzable verdad histórica, un apartado necesario para comprender el pasado e interpretarlo de forma científica.

Por su carácter privado, la carta, puente entre oralidad y escritura, entre pensamiento y acción, puede convertirse en un elemento válido para conocer la vida de una clase social determinada o, aun con mayor razón, de un personaje aislado. Este vierte en el texto estructuras mentales perennes a las que solo es posible acceder mediante ciertos tipos de fuente primaria, como las cartas, escritas probablemente sin saber que el destino final del texto sería su estudio y publicación. La mayoría de las cartas responden a una comunicación en la que se cuentan hechos vividos por el emisor, lo que permite ver el criterio de este con respecto a los sucesos acontecidos y lo que pudo motivarle a tomar una decisión u otra (Mestre Sanchís 2000: 16-18), siendo así un proceso de reconocimiento propio en sí mismo. Según Bouvet, aunque la carta esté dirigida a otra persona, primero es escrita para uno mismo, se crea como una forma de manifestación ante la propia consciencia y, después, a través del envío, ante la del receptor (Bouvet 2006: 85).

En el momento de utilizar la carta como documento no debemos olvidar la esencia subjetiva que emana de un tipo de fuente como la epistolar. La carta se elabora a partir del juicio y el pensamiento del autor, desde donde desarrolla concepciones para construir una existencia efectiva solo presente en el papel del que se sirve el emisor y para el receptor (Droysen 1983: 82-83). Así, aunque la experiencia del escritor sea concreta, debemos conocer el contexto que lo rodea para enmarcar su juicio en la realidad histórica transmitida por otras fuentes. Es necesario conocer todos los aspectos complementarios para poder escribir la historia a partir del discurso creado, al no tener una relación inmediata con los hechos (Chartier y Filipetto 2007: 31), y para poder vincular estas dos realidades paralelas en el texto.

No obstante, debemos descartar la idea de señalar como falsas las afirmaciones que pueda hacer el emisor; la razón es que un documento que contiene datos poco veraces es, a su vez, una fuente histórica que puede construir un testimonio de su época, algo que el investigador debe evaluar y tratar para que, en palabras de Le Goff, se pueda "transformar su función de mentira en confesión de verdad" (Le Goff 1997 [1977]: 108). En este sentido, Claudio Guillén introduce lo que entiende como "ilusión de la no ficcionalidad"; es decir, la carta aparece como un documento centrado en contar la verdad vital del escritor, pero la invención creativa que implica la narración biográfica puede llegar a moldear espacios nuevos e imaginados, inexistentes, ficcionalizados (Guillén 1997: 83). La ficción aparece infiltrada en el texto, lo que impide tomar la carta como algo absolutamente veraz, pero no por ello la priva del carácter de fuente.

La subjetividad de las fuentes no debe amedrentar al investigador. Como Paul Ricoeur destacó, la objetividad pura en la historia es una ficción; el historiador constituye en sí mismo parte del discurso histórico, y el desarrollo de su estudio contribuirá al crecimiento de la ciencia siempre y cuando no deforme el conocimiento a partir de intereses propios (Ricoeur 1964: 34). Aun así, siempre tomará una posición, por lo tanto, no hallará nunca una objetividad perfecta. La imposibilidad de llegar a un conocimiento objetivo y la inevitabilidad del subjetivismo no debe sumergirnos en el nihilismo, sino que debemos acotar ciertos criterios que delimiten una verdad histórica aceptada (Pagès 1985: 30-31).

Partiendo de esa concepción historiográfica, es innegable la riqueza que la escritura en el género epistolar puede aportar a la (re)construcción de la historia, ya sea para centrarnos en el desarrollo de determinadas mentalidades como en el individuo, en los conflictos sociales o en los sucesos políticos, en los secretos íntimos de los grandes personajes o en sus ideas más ocultas. Una carta es una puerta de acceso a una mente que, por extensión, nos muestra, en mayor o menor medida, los pensamientos de toda una sociedad; la historia de un árbol puede permitir, con la aplicación del método científico histórico, dilucidar el bosque.

En este sentido, Chartier, junto con un extenso grupo de historiadores franceses, llevaron a cabo un inmenso trabajo de recopilación y tratamiento de la fuente epistolar para mostrar su validez y los diferentes tipos de escritura y estilos que encierra. Centrados en la Francia del siglo XIX, pero con un modelo aplicable al género en cualquier espacio y tiempo, llevaron a cabo una tarea titánica; de él se destaca, además, la posibilidad de utilizar las cartas como instrumento sociológico, que muestra de forma escrita la jerarquización y las estructuras de poder de la sociedad en cuestión por la posible inclusión en estos textos de datos obviados o invisibilizados en otros de carácter público (Chartier 1991: 435), y dándoles por ello magnitud histórica.

En sí mismo, como señala Chartier, el estudio de la correspondencia se encuentra en crecimiento desde la década de 1990. Las cartas revelan prácticas sociales comprendidas entre normas reguladoras y libertad estilística, modelos concretos y sus aplicaciones, lo que permite una mayor comprensión de la mentalidad del sujeto emisor e ir un paso más allá de usarlas solo como fuente de información (Castillo Gómez 2002: 7-11).

El papel de las cartas en la investigación empírica: el caso de Andrés de Santa Cruz y el caudillismo boliviano

Un balance sobre la problemática del uso de la fuente epistolar en el avance de la ciencia histórica necesita de una aplicación práctica para confirmar lo mostrado por los distintos autores citados hasta ahora y poder añadir consideraciones propias. Una gran cantidad de personajes han sido estudiados a través de sus car-

tas, pero en pocas ocasiones esa correspondencia ha sido capaz de esbozar la vida y el devenir político de un personaje y, por extensión, de una problemática histórica concreta.

Es el caso del caudillismo boliviano y de su primera encarnación, el Mariscal Andrés de Santa Cruz. El término "caudillismo" ha sido repetidamente utilizado por la historiografía como un concepto "paraguas", bajo el que se cobijan diversos fenómenos. Algunos autores se propusieron, desde el inicio del siglo XX, definir el término para clarificar el concepto y utilizarlo para la (re)construcción de la historia. El amplio debate despertado para definir el término no es el objetivo de este artículo, pero debe analizarse brevemente la visión que se le da al aplicarlo a un país como Bolivia.

La historiografía ha reaccionado de forma diversa al analizar la situación del país vivida en el largo período en que imperó el caudillismo, desde la caída del Mariscal Sucre hasta la Guerra del Pacífico. Alcides Arguedas fosilizó con su discurso la concepción tradicional sobre la época como dolorosa y amarga, llena de personajes dedicados a su propio lucro y centrados en mantener al país en guerras constantes para crear una inestabilidad que les permitiera llegar al poder. Así, presentó la historia de los caudillos, entre ellos Andrés de Santa Cruz, como la historia de los infortunios de un pueblo inculto y mísero (Arguedas 1967 [1922]: 1-11). No obstante, Arguedas distinguió entre los caudillos letrados, de los que formaría parte destacada Santa Cruz, y los bárbaros, en la segunda mitad del siglo XIX.

La idea de Arguedas ha estado presente hasta las últimas décadas, resumiéndose en que los caudillos eran hombres que embaucaban con su carisma a las masas, y tomaban el poder para luego centrarse en contentar a la oligarquía. De forma recurrente los investigadores toman la época de los caudillos como una lacra de la historia de Bolivia, y consideran a estos como personajes que, a partir de sus relaciones clientelares, llegaron al poder ilegalmente; y, conseguido el objetivo, se centraron en legalizar su situación a partir de promulgar nuevas constituciones que acotarán un marco político a su gusto (Guzmán y Rodríguez 2015: 191-192). Tales autores ven a los caudillos como simples oportunistas movidos por el interés del lucro propio, que se justifican en una legalidad creada *ex novo* para consolidarse en el poder, y que gobiernan el país como si fuera su hacienda (Romero Pittari 2008: 16-18).

En años recientes surgieron algunos autores que cuestionaron esta concepción tradicional. Entre estos, Víctor Peralta y Marta Irurozqui, quienes partieron de la tesis de que el caudillismo en Bolivia fue un elemento potenciador de las estructuras estatales y que fusionó los intereses de los ámbitos público y privado por la creación de instituciones dentro de un territorio delimitado donde monopolizaron el poder y las leyes (Peralta y Irurozqui 2000: 20). Los caudillos, partiendo de una base regional, al acceder al poder centralizarían los recursos y establecerían una marcada autonomía institucional para otorgarse el poder a sí mismos, mientras se lo daban también al Estado (Peralta y Irurozqui 2000: 20-21). Así, sin pretenderlo, esos gobernantes de poder fugaz pusieron las bases de la autoridad del Estado.

Santa Cruz fue uno de estos gobernantes con pretensiones más allá del lucro personal e interés privado, y las cartas nos permiten ver que se trató de un caudillo de características diferentes de las que se han adscrito tradicionalmente a los caudillos latinoamericanos. Influenciado por Bolívar, desde los inicios de su carrera política trató de unir el Perú y Bolivia en una federación que favorecería, en la teoría, los intereses comerciales de ambas repúblicas. En una carta de 1825, cuando fue elegido representante de La Paz en el Congreso General del Alto Perú, afirma: "[...] estas provincias se consideran todavía una parte extraña de aquella y solo unidas bajo la autoridad de V.E. Yo deseo declarar también que amo a éstas naturalmente y que quiero conciliar los extremos que se opongan a que yo trabaje por los progresos de ambas" (Archivo Virtual del Mariscal Santa Cruz [AVMSC], Cartas del Mariscal 1820-1828, p. 142-143).

El Mariscal Santa Cruz, pues, quiso unir la opinión política altoperuana para poder "trabajar para ambos territorios". Sus palabras son afines al proyecto bolivariano de la Federación de los Andes, que debía estar conformada por la Gran Colombia, el Perú y el Alto Perú, y asimismo supondría el primer paso hacia la posible unión de toda la América Latina (Parker 1984: 26-27). Al fusionar ambos países, junto con la Gran Colombia de Bolívar, ya no tendría sentido justificar su condición de foráneo en Lima, ni habría contradicciones entre los intereses de los territorios. En la misma carta, del 3 de junio de 1825, Santa Cruz mostraba su dilema de pertenencia:

Yo me creo obligado altamente al Perú Bajo, donde soy ciudadano. Recuerdo que mi tal cual opinión la debo a él, con cuyos elementos he hecho mis pequeños servicios; a él mismo debo haber marchado a Quito y ganado la ocasión de conocer a V.E. (...). Esta consecuencia me parece que se contraría por el hecho de admitir la diputación de La Paz sin consulta y autorización del Gobierno peruano ([AVMSC], Cartas del Mariscal 1820-1828, p. 142-143).

Los problemas económicos, políticos y sociales que supuso la separación del Alto y el Bajo Perú en dos repúblicas eran, para Santa Cruz, motivos a añadir a la problemática personal que entrañaba la voluntad de hacer carrera en Lima estando ligado a La Paz por nacimiento. La fusión bolivariana aparecía como solución, y la tomó como su propio proyecto, aunque desechó la idea de incluir la Nueva Granada, por la complejidad que añadiría a su misión.

Para llevar a cabo esa federación entre Perú y Bolivia, las cartas tuvieron un papel fundamental. Santa Cruz necesitaba construir una red clientelar fundamentada en la lealtad tanto en Bolivia, donde llegó al poder en 1829, como en Perú, donde precisaba de apoyos para hacer realidad el proyecto. Para hacerlo, dadas las grandes distancias entre territorios, Santa Cruz utilizó las cartas, en las que ofreció prebendas, cargos y promesas para acceder a lealtad y poder.

El ejemplo más claro de sus movimientos clientelares a partir de las cartas es la propia construcción de la Confederación Perú-Boliviana. Después de años de reformas exitosas en Bolivia, trayendo estabilidad y tras situar a sus hombres más leales en los puestos de mayor responsabilidad, sintió la necesidad de llevar a cabo su proyecto bolivariano de forma urgente. A partir de 1835, Santa Cruz querrá tomar el Perú con inmediatez.

La estrategia utilizada para la formación e implantación de la Confederación se basó en la deslealtad y la búsqueda del beneficio político a través de la ruina del opositor. Al iniciarse la guerra, y siempre a través de la correspondencia, Santa Cruz buscó a San Román, general peruano y destacado dirigente de uno de los bandos en cuestión, para declarar la independencia del Sur del Perú, y le prometió a este su presidencia siempre que se uniera el territorio a Bolivia en una federación ([AVMSC], Cartas del Mariscal 1835, p. 37-39). Al mismo tiempo, con ese objetivo, negociaba

con el presidente peruano Orbegoso y sus generales leales, y simulaba mantener la inactividad militar en Bolivia para impedir una unión patriótica peruana contra los bolivianos ([AVMSC], Cartas del Mariscal 1835, p. 28-29). Influyó constantemente en la opinión pública a través de sus leales peruanos –controlados por carta– para provocar la rotura de todo vínculo entre Sur y Norte del Perú, y así aparecer desde el extranjero como árbitro ([AVMSC], Cartas del Mariscal 1835, p. 29-31). Cuando Orbegoso, con el que firmó una alianza, pareció derrotado, abrió contacto con Salaverry ([AVMSC], Cartas del Mariscal 1835, p. 41-44), general rebelado contra el poder de Lima, y trató de incrementar la inestabilidad peruana a través del envío de exiliados y exaltadores político-militares ([AVMSC], Cartas del Mariscal 1835, p. 44-45). Utilizó a sus allegados para que el general peruano La Fuente se presentara en el Sur como otro candidato además de San Román, sumiendo así al Perú en una confusa contienda ([AVMSC], Cartas del Mariscal 1835, p. 58-60). Todos los bandos se contactaron con el Mariscal Santa Cruz para obtener ayuda, mientras él entabló negociaciones con todos ellos y tanteó la mejor opción en beneficio del proyecto de federación (Sobrevilla Perea 2011: 129).

Así, Santa Cruz trató de ganar la lealtad de todos esos personajes a través de promesas que en gran medida acabarían por ser falsas. Además, utilizó de forma recurrente a leales en los distintos territorios para sembrar el caos, controlar a la opinión pública o manipular las masas. Todo ello, si pudo hacerlo, fue gracias a la capacidad de comunicación que le permitía el uso de la carta, que difícilmente podría haber sido substituido por algún otro método de comunicación, por su rapidez y exactitud. Entonces, las cartas se constituyen no solo como un elemento a tener en cuenta para modelar un relato histórico sobre la Confederación Perú-Boliviana, el devenir político de Andrés de Santa Cruz o el propio caudillismo boliviano del siglo XIX, sino que son, en sí mismas, un elemento que tuvo su papel concreto en la historia.

Reflexiones finales

Como vemos a partir del caso de estudio epistolar, sobre Andrés de Santa Cruz y el caudillismo boliviano del siglo XIX, las cartas no solo juegan un papel

destacado en la investigación histórica, sino que, en su día, formaron parte de ella, cumplieron una función que tuvo una incidencia decisiva en los acontecimientos. El análisis del proceso que llevó a la guerra y la unión bolivariana es posible, fundamentalmente, por la correspondencia mantenida por Santa Cruz. Fueron estas cartas cruzadas con amigos y enemigos el medio preferente utilizado por el Mariscal en su acción de gobierno, en un Estado confederado de dimensiones inabarcables; cartas que le permitieron el contacto constante con sus clientes para recordarles la necesaria lealtad; cartas que le mostraron el difícil mantenimiento de un proyecto que sería fallido.

El estudio de la correspondencia ha permitido acceder a aspectos ocultos a cualquier otro acercamiento. El carácter privado de la carta, su información restringida y su importancia intrínseca pueden remover el conocimiento histórico construido; así lo hace con el caudillismo boliviano. El modo de construcción de las redes clientelares de los caudillos es algo que ha sido largamente desconocido, y que no hubiera sido fácil de dilucidar sin conocer las cartas de sus protagonistas. De esta forma, el presente análisis empírico propone a la correspondencia como una vía de entrada a la vida política más desconocida del caudi-

llismo decimonónico. La lucha continua por el cambio de bando, la búsqueda de aliados entre enemigos, las promesas falsas y las fallidas lealtades de Andrés de Santa Cruz no pasarían de anécdota sin el conjunto de cartas analizado, que permite analizar toda una forma de gobernar, construir y destruir en la Bolivia caudillista, y que cambia la forma en la que vemos esta época, al quebrantar el fosilizado discurso de la historiografía tradicional formulado por Alcides Arguedas. Santa Cruz buscó su beneficio político, pero a su vez trató de fortalecer la independencia boliviana a través de políticas y movimientos –públicos, pero también privados– que son registrados en sus cartas y de los que ellas fueron protagonistas.

Las cartas no han podido ser la única fuente a tener en cuenta en este trabajo. La fuente epistolar enriquece el relato histórico y puede contribuir a abrir nuevas vías de investigación, pero los riesgos que entraña su utilización hacen necesaria la crítica constante y la comparación con otro tipo de documentos. Aun así, cumplen con una misión que tiene incidencia en la propia historia, lo que las convierte en una fuente de importancia central. En definitiva, las cartas no solo se configuran como fuentes, sino que son parte integrante de la propia historia.

Referencias citadas

- ARGUEDAS, A.
 1967 [1922] *Historia general de Bolivia: el proceso de nacionalidad, 1809-1921*. Puerta del Sol, La Paz.
- AURELL, J., C. BALMACERA, P. BURKE Y F. SOZA
 2013 *Comprender el pasado. Una historia de la escritura y el pensamiento histórico*. Akal, Madrid.
- BOUVET, N.
 2006 *La escritura epistolar*. Eudeba, Buenos Aires.
- CASTILLO GÓMEZ, A.
 2002 Presentación. ¡Gran invención, precioso hallazgo!. En *La correspondencia en la Historia. Modelos y prácticas de la escritura epistolar*, editado por Carlos Sáez y Antonio Castillo Gómez, pp. 7-11. Calambur Editorial, Barcelona.
- CHARTIER, R.
 1991 *La correspondance. Les usages de la lettre au XIXe siècle*. Fayard, París.
 1996 *Escribir las prácticas. Foucault, De Certeau, Marin*. Manantial, Buenos Aires.
 2005 *Pluma de ganso, libro de letras, ojo viajero*. Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.
- CHARTIER, R. Y C. FILIPETTO
 2007 Representación de la práctica, práctica de la representación. *Historia, Antropología y Fuentes Orales* 38: 29-34.
- DE CERTEAU, M.
 1996 *La invención de lo cotidiano. I, Artes de hacer*. Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

- DERRIDA, J.
1998 *Márgenes de la filosofía*. Cátedra, Madrid.
- DROYSEN, J. G.
1983 *Histórica. Lecciones sobre la Enciclopedia y metodología de la historia*. Alfa, Barcelona.
- FOUCAULT, M.
1969 *L'Archéologie du Savoir*. Gallimard, París.
- GADAMER, H. G.
1999 *Verdad y Método, vol. I*. Sígueme, Salamanca.
- GÓMEZ ISA, F.
2006 *El derecho a la memoria*. Universidad de Deusto, Bilbao.
- GONZÁLEZ, C.
1995 La interpretación y la historia. En *Aproximaciones. Lecturas del texto*, editado por Esther Cohen. UNAM, Ciudad de México.
- GUILLÉN, C.
1997 El pacto epistolar. Las cartas como ficciones. *Revista de Occidente* 197: 76-98.
- GUZMÁN, G. Y F. RODRÍGUEZ
2015 La ausencia de un Estado objetivo en Bolivia. *Revista de Estudios Políticos* 170: 187-212.
- KEEP, J.
1971 Lenin's Letters As a Historical Source. *The Russian Review* 30 (1): 33-42.
- LE GOFF, JACQUES
1997 [1977] *Pensar la historia. Modernidad, presente, progreso*. Paidós Ibérica, Barcelona.
- MARROU, H.-I.
1999 *El conocimiento histórico*. Idea Books, Barcelona.
- MATUTE, Á.
1999 *Heurística e historia*. UNAM, Ciudad de México.
- MESTRE SANCHÍS, A.
2000 La carta, fuente de conocimiento histórico. *Revista de Historia Moderna* 18: 13-26.
- PAGÈS, P.
1985 *Introducción a la Historia. Epistemología, teoría y problemas de método en los estudios históricos*. Barcanova, Barcelona.
- PARKERSON, P.
1984 *Andrés de Santa Cruz y la Confederación Perú-Boliviana, 1835-1839*. Librería Editorial Juventud, La Paz.
- PERALTA, V. Y M. IRUROZQUI
2000 *Por la Concordia, la Fusión y el Unitarismo. Estado y caudillismo en Bolivia, 1825-1880*. CSIC, Madrid.
- RICOEUR, P.
1964 *Histoire et Verité*. Éditions du Seuil, París.
- ROMERO PITTARI, S.
2008 Caudillos, Estado de Derecho y constituciones en Bolivia. *Opiniones y análisis* 96: 7-44.
- SOBREVILLA PEREA, N.
2011 *The Caudillo of the Andes: Andrés de Santa Cruz*. Cambridge University Press, Cambridge.

Fuentes

Archivo Virtual Histórico Mariscal Santa-Cruz (AVMSC; La Paz, Bolivia).